

SESIÓN ORDINARIA - No. 975-2020

Sesión Ordinaria número novecientos setenta y cinco, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el veintiséis de mayo del dos mil veinte, al ser las catorce horas con veintiséis minutos, en la sala de sesiones del local cuarenta y cinco del Depósito Libre Comercial de Golfito, contando con la presencia de: Maribel Porras Cambroner, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo; Ana Alicia Barrantes Leiva, representante de las cooperativas; Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito; Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa; Elieth Jiménez Rodríguez, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Salud por el COVID-19, garantizar la capacidad de aforo, la salud y la vida de las personas trabajadoras y directores de JUDESUR, se encuentran presentes mediante el recurso de videoconferencia, Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo. -----

Ausente con justificación: el director Edwin Duartes Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores. -----

Se encuentra presente la licenciada Vilma Corina Ruiz Zamora, encargada de informática; el licenciado Erick Miranda Picado, asesor legal externo contratado por JUDESUR y el licenciado Pablo José Torres Henríquez, asesor legal de JUDESUR. -----

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum: -----

Se comprueba el quórum de Ley, con diez directores, nueve directores presenciales y uno de forma virtual. -----

Se inicia la sesión con una reflexión. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a leer la agenda del día. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 974-2020, **5)** Atención a representantes de ASADAGOL, **6)** Atención al señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito, **7)** Informe de Dirección Ejecutiva, **8)** Asuntos varios de directores, **9)** Lectura de Correspondencia. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 975-2020. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-01-975-2020.** -----

El director Edwin Duartes Delgado, está ausente con justificación. -----

ARTÍCULO 4º - Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 974-2020: ---

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria No. 974-2020. -----

- Se difiere la aprobación. -----

ARTÍCULO 5º - Atención a representantes de ASADAGOL: -----

Ingresan a la sala de sesiones los señores Carlos Jaén, vicepresidente de ASADAGOL, Julián Villegas, presidente de ASADAGOL, Joselito López Ruiz, administrador de ASADAGOL y la señora Silvia Gutierrez. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da la más cordial bienvenida a los señores y señora representantes de ASADAGOL, seguidamente presenta a cada miembro de la junta y los compañeros de la administración que nos acompañan, les da la palabra. -----

Toma la palabra el señor Julián Villegas, presidente de ASADAGOL de Golfito, quien da las gracias por el espacio y menciona que la inquietud es con respecto a la propuesta que hicimos con la idoneidad que en este momento no ha sido aprobada por una serie de

cosas y que creemos que no tiene que ver una cosa con otra, realmente este es el tema que nos trae acá, para poder llegar a cierto entendimiento en el sentido de cómo vamos a negociar la situación de la deuda. -----

El señor Joselito López Ruiz, administrador de ASADAGOL, menciona que para poder negociar en la parte financiera, administrativa y la parte legal ya en materia administrativa de parte de JUDESUR, primero tiene que estar aprobada la idoneidad, entonces Don Carlos Morera y el licenciado Pablo Torres, nos dicen y nos manda un documento que dice que no podemos negociar si no les pagamos los intereses que son casi diez millones de colones, que para poder negociar lo primero es que tenemos que estar limpios y pagar los intereses, lo que les digo es que como vamos a pagar los intereses si más bien estamos pagando al contador para poder sacar la idoneidad, que cumplimos con todo, pero el otro requisito que nos ponen ellos es que tenemos que pagar los intereses de la deuda para poder emitirnos la idoneidad, entonces como vamos a pagar eso si no tenemos la plata y aparte de eso la idea es readecuar la deuda y meter todo en un solo para empezar a pagar y de ahí entonces si partimos, pero para eso lo que nos han pedido ellos como administradores de JUDESUR, es que tengamos la idoneidad, estamos en ese punto y no hemos podido hacer nada, porque si no podemos sacar la idoneidad porque no podemos pagar intereses, no podemos hacer nada. -----

El señor Julián Villegas, presidente de la ASADA de Golfito, le menciona a Don Gabriel Villachica que recuerde que en noviembre nos reunimos en las oficinas de la asada, donde llegamos a un acuerdo que la propuesta inclusive fue de los representantes de JUDESUR de que sacáramos la idoneidad e inclusive que ese dinero que íbamos a pagar a JUDESUR lo utilizáramos para pagar el costo de lo que nos iba a costar la idoneidad y eso fue en el mes de noviembre, nosotros presentamos la idoneidad y toda la documentación el catorce de febrero, en noviembre que fue cuando nos reunimos, vino diciembre un mes en el que no se labora todo el año porque ciertas instituciones están cerradas; el contador nos envía la información que en el mes de febrero se presentó, JUDESUR nos esta diciendo que lo presentamos en el mes de marzo, que más bien nosotros retrasamos la presentación de esa documentación y no es así, aquí la tengo

recibida que fue el catorce de febrero que se entregó, con la intención y que ellos mismos nos propusieron en las oficinas de la ASADA, que sacáramos esa documentación y de ahí nos sentamos a negociar, a readecuar la cuenta en determinado momento cuando ya tengamos toda la documentación, resulta que presentamos toda la documentación de la idoneidad y no nos la aprueban porque tenemos la deuda pendiente y era lo que íbamos a negociar, no nos dan la idoneidad si la deuda no está al día. -----

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado Pablo Torres, asesor legal. -----
El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que para poner en autos a los compañeros, creo que Don Pablo visito la ASADA el viernes con Carlos Morera, desde noviembre la ASADA se reunión con miembros de junta y con una solicitud expresa de ellos que era que querían normalizar la cuenta que en ese momento estaba un pendiente, y en ese momento la recomendación viendo los reglamentos de JUDESUR, era que con lo primero que tenía que ponerse al día era con la idoneidad, porque la idoneidad se les acababa de vencer, entonces para hacer cualquier arreglo de la parte legal del contrato, lo primero que tenían que hacer era cumplir con el reglamento. En ese momento la sugerencia fue la idoneidad primero, paguen al contador y yo estaba ahí presente cuando le dijeron, el monto de la siguiente mensualidad lo meten en la cuenta cuando ya esté todo al día y hacemos un arreglo si califican y si la junta lo tiene a bien aprobar, esa fue la recomendación que les hicieron, dicen ellos que presentan la documentación en febrero y a la fecha no se ha resuelto ni la idoneidad y la respuesta fue que la idoneidad no podía pasar hasta que la cuenta este al día y la cuenta es más de un millón de colones. En este momento la ASADA como todas las ASADAS del país están sufriendo también la crisis del COVID-19, que fue lo que paso que por orden del Gobierno que manda y dice que no se puede cortar el agua, no se puede cortar la Luz y un montón de cosas, entonces la población a su entender más de un 50% de la población lo que entiende es que este servicio va hacer gratis durante algún tiempo, entonces están viviendo una crisis de no pago de recibos y se obviamente se pone difícil dar cumplimiento de ciertas responsabilidades; ahora bien, a esto se le suma que sigue subiendo la cuenta mes a mes y esto se hace una bola de nieve, muy responsablemente la ASADA envía notas y

tiene días de estarse leyendo en esta junta en correspondencia y se traslada el tema a financiero y esto se está volviendo una bola de nieve, los señores y señora de la ASADA vienen a solicitar auxilio para ver qué solución les podemos dar a esta problemática, ellos tienen recursos pero no es el suficiente para poner la cuenta al día. -----

El señor Joselito López Ruiz, administrador de ASADAGOL, explica a la junta directiva que la ASADA saco un préstamo a JUDESUR de ochenta y cinco millones, pero cuando nosotros empezamos a pagar toda lo que hicimos para el proyecto, porque la idea era que fueran ciento treinta millones, pero como JUDESUR solo nos giró ochenta y cinco y el resto lo iba a girar cuando estuviera la contrapartida liquidada, entonces no se dio ese paso, al no darse ese paso nosotros tuvimos que pedir auxilio y enredarnos con el Banco Nacional para sacar cuarenta y cinco millones para completar los ciento treinta millones, porque era un proyecto para construir dos nacientes de agua en el verano, si eso no se hacía en el mes de enero, febrero, marzo y a mediados de abril se terminó y se inauguró, el proyecto se hubiera perdido, entonces se hubiera perdido ochenta y cinco millones de JUDESUR que es el préstamo y los cuarenta y cinco millones del Banco Nacional, entonces vino JUDESUR y cuando nosotros íbamos a presentar para sacar la idoneidad nos dijo que teníamos liquides para poder optar por la idoneidad, entonces se quedó ahí, ahora la volvemos a retomar y ahora si tenemos liquides, pero la traba está ahí, que como debemos intereses no hay idoneidad. Ya la idoneidad esta presentada, pero no está aprobada. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que uno de los requisitos del reglamento para poder aprobar la idoneidad es que la operación tiene que estar al día y ahorita no está al día, entonces si falta ese requisito no ha subido aquí en junta porque no se puede aprobar. -----

El licenciado Pablo Torres, asesor legal de JUDESUR, menciona que ya a ellos se les otorgó una vez la idoneidad que cuenta con dos años y se venció y hay que volverla a solicitar, porque la situación financiera de una organización no necesariamente va hacer la misma dentro de dos años. En realidad es un tema de contador, pero lo que recomendó el criterio legal era que ellos no tenían necesidad de hacer estados financieros auditados,

porque una asociación podía expresarse con los mismos estados financieros que ellos manejan para pagar por ejemplo el IVA y eso fue lo que se propuso, yo no recibo las solicitudes de idoneidad, las recibe Angie en el departamento de operaciones, ella hace un tamiz previo y después lo pasa a la comisión de idoneidad, tengo entendido que Carlos Morera lo recibió en mes pasado y venían esas observaciones y nosotros no podemos actuar contrario a las normas que nos rigen, que es acreditar que el ente que solicita la idoneidad tenga estabilidad financiera y estados financieros adecuados, al tener una cuenta rezagada esa recomendación no la puede hacer el jefe financiero, me gustaría que estuviera Don Carlos quien es que conoce más del tema, pero entiendo que ese es el problema. -----

La directora Elieth Jiménez Rodríguez, consulta ¿el reglamento dice que debe demostrar la solvencia que tenga la empresa o la organización para hacer frente a su deuda?, ¿dice que tiene que estar al día de sus pagos?, ¿específicamente dice eso? -----

El licenciado Pablo Torres, asesor legal de JUDESUR, responde que no se redacta de esa forma, dice que tiene que tener solvencia financiera, al presentar mora esa solvencia financiera no se puede mostrar. -----

El señor Julián Villegas, presidente de la ASADA de Golfito, menciona que, que lastima que el día que ustedes nos visitaron no nos dijeron eso, más bien nos recomendaron que sacáramos la idoneidad, si ustedes sabían que sacando la idoneidad nos recomendaron que era para readecuación de la deuda, ahí se dijo y hablamos todo eso, ahí estaba Gabriel Villachica, estuvo la mayoría y esa fue la recomendación que nos dieron, entonces para que ahora nos van a decir que no nos pueden dar la idoneidad porque no estamos al día, si en ese momento lo que se comentó, lo que se hablo fue sobre esa deuda que en el momento dado en que se diera la idoneidad, se iba hacer una readecuación de la deuda y hasta de intereses, porque estamos pagando el 8% nosotros, entonces porque en ese momento no nos dijeron eso. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, consulta a los señores de la ASADA ¿ustedes han pagado de noviembre a la fecha? -----

El señor Joselito López Ruiz, administrador de ASADAGOL, responde que pagaron enero y marzo, porque lo otro lo agarramos para hacer la gestión de la idoneidad, y ahí dice en el documento que presentamos, abril y mayo no lo hemos pagado porque se vino lo del COVID-19 y tenemos la situación grave. Con respecto al COVID-19, lo que esta primero es el agua, nosotros no podemos descuidar el agua, tenemos que tener todo a como dice la Ley; este Depósito Libre y Dios quiera se habrá pronto, el agua es lo que está de primero para todo, aquí en Golfito es el agua, que vamos hacer horita si no tenemos para enfrentar esos gastos, hemos recortado personal, hemos tenido que pagar medios salarios, es un caos. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, consulta a la administración que si ¿a la ASADA con todo esto del COVID-19 no se les puede dar una solución administrativa? -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, consulta al licenciado Pablo Torres, asesor legal de JUDESUR ¿la frase exacta del requisito de idoneidad dice que tiene que estar al día o que tiene que demostrar que financieramente son aptos? -----

El licenciado Pablo Torres, asesor legal de JUDESUR, responde que financieramente aptos. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, entonces eso se resuelve fácil, porque no significa que un ente porque este atrasado, no significa que no sea financieramente aptos para manejar recursos, son dos temas aparte completamente, una cosas es que mantenga un atraso y la justificación puede ser como lo explican por el COVID-19, y otra que en términos financieros se pueda demostrar que pueden hacer frente a un arreglo de pago. Entonces, me parece señor Presidente que lo que se requiere es que don Carlos Morera, hago un estudio actual de la capacidad de pago de la Asada y ver cómo podemos colaborar para resolver esta situación, donde la organización muestra deseos de normalizar su operación crediticia. -----

La directora Elieth Jiménez Rodríguez, menciona que está de acuerdo con lo que menciona Rayberth, pero que ese estudio se haga incorporando las readecuaciones de pagos que se tengan que hacer, porque para ser financieramente aptos requieren hacer

ese arreglo de pago que necesitan, la situación está tal que sin el arreglo de pago ellos no salen, pero con el arreglo de pago si son aptos financieros. -----

La directora Maribel Porras Cambronerero, menciona que ella considera que ahí hay un error por parte de la comisión que revisa los estados financieros, porque cada vez que se va hacer un arreglo de pago en cualquier banco de este país, a uno le piden los estados financieros, entonces con base en los estados financieros se calcula cual es la nueva cuota, cual es la capacidad de pago que yo voy a tener como deudor para hacerle frente a la obligación, entonces creo que se está teniendo una vista muy pobre para hacer este análisis, porque el negarles la idoneidad porque están atrasados, eso va a ser un tema de nunca acabar, en este sentido que se ordene a la administración financiera y al comité de idoneidad que se valore la situación con todos los elementos; Rayberth tiene razón, el estén atrasados, no significa que financieramente no puedan ser catalogados como aptos. El director Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que en ese mismo sentido, mi persona solicito a Don Carlos y al comité de idoneidad que se hiciera la reunión y el miércoles pasado se hizo. -----

El director Pablo Ortiz Roses, menciona que apoyándolos en el problema grave que hay actualmente, lo que tenemos que exigir es que se demuestre el impacto económico de la ASADA por el problema del COVID-19, que hay menos gente que paga o que no pueden pagar de tal mes a tal mes, eso sería un insumo más para poderles ayudar. -----

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado Carlos Morera, jefe administrativo financiero. --- El señor Julián Villegas, presidente de la ASADA de Golfito, menciona a la junta directiva de JUDESUR, que la ASADA tiene la sana y buena intención de pagar, en ningún momento nos hemos negado de pagar, pero se nos ha atravesado una serie de cosas que no ha dado cabida a eso y que podamos realmente consensuar y llegar a un arreglo que diga señores la ASADA va a pagar tal cantidad y nosotros como tal le podemos hacer frente a esa deuda de acuerdo a lo que nos digan que paguemos, nosotros en este momento queremos que ojala se nos logre aprobar la idoneidad que es un requisito para poder readecuar la deuda, sino aquí seguiremos y lo que queremos es ver a que arreglo llegamos, nosotros la ASADA de Golfito somos los anfitriones de Golfito, tenemos siete

estrellas, una de las mejores estrellas y JUDESUR nunca nos dio un préstamo con fondos no reembolsables, todas las ASADAS de estos cantones les dieron varios millones y nosotros con esa deuda que tenemos vean en lo que estamos, concreto diciéndoles que nosotros queremos pagar, pero por favor ayúdenos, porque si no nos ayudan no llegamos a nada. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero de JUDESUR, menciona que la reunión fue excelente, a pesar de que llevan cuotas atrasadas pero llevaban nueve cuotas seguidas pagadas, se habló en el momento si había necesidad de un auditor externo, yo no exprese que tenían que utilizar las dos cuotas primero y aclaro, yo no tengo ningún poder para establecer que ustedes puedan utilizar esas dos cuotas para pagar un contador o auditor externo para certificarlo, de mi boca nunca salió eso. Ahora bien, los estados que se les pidieron son estados sin auditar, los estados normales, por lo tanto si ustedes tenían una deuda con el contador privamos por los servicios normales, porque los estados que se les pidieron son estados de contabilidad sin certificación de auditor externo, es un contador normal, ustedes me dijeron que la contabilidad se lleva todos los días y por lo tanto tenían que estarle pagando todos los días, en ningún momento yo les exprese eso. Cuando llega la idoneidad en marzo, lamentablemente ya habían dos cuotas, el departamento que lo recibió tiene la obligación de revisarlo y me lo pasaron a principio de marzo y ya debían dos cuotas, voy a esa reunión y no han pagado ni abril ni mayo, entonces desde el punto de vista de procedimiento para mí no hay posibilidad de hacer una idoneidad si no está demostrando la capacidad administrativa financiera para hacerle frente a la deuda, al demostrar que ustedes no están pagando ni enero y febrero se me vino todo lo que yo podía hacer para sacar adelante la idoneidad, pese a que habían atrasos, pero como venían pagando bien durante nueve meses, el problema fue esas dos cuotas nada más, se trajo todo abajo porque a mí se me acabo como justificar desde el punto de vista financiero que ustedes podían tener la posibilidad de hacerle frente a la obligación. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que aquí la intención es que todos quieren pagar, la ASADA quiere pagar y nosotros queremos que todas las organizaciones

estén al día, la intención de la administración de JUDESUR es que las organizaciones a las cuales nosotros debemos como institución, traten de normalizar. Consulta a Carlos Morera, financieramente hablando, ¿el reglamento de idoneidad establece que si están atrasados no se les puede dar la idoneidad o lo que dice es que financieramente? -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero de JUDESUR, responde que tienen que demostrar capacidad de pago. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, consulta a Carlos Morera, ¿se puede hacer un estudio financiero?, para ver si tienen o no capacidad de pago para hacer frente a la deuda. -----

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero de JUDESUR, responde que el problema es que uno llega ahí al departamento y le consultado al licenciado Joselito y le consulta ¿Qué podemos hacer readecuación y demostrar? -----

La directora Cecilia Chacón Rivera, menciona que lo lógico es que nos reunamos en privado para ver qué solución damos en el menor tiempo posible. -----

El señor Julián Villegas, presidente de la ASADA de Golfito, agradece a la junta por el espacio y pide disculpas por cualquier situación, pero es que esta tema nos tiene preocupados y tengan presente que la ASADA quiere pagar, pro que lleguemos a un buen arreglo. -----

Al ser las quince horas con veintidós minutos se retiran de la sala de sesiones los señores Carlos Jaén, vicepresidente de la ASADA, Julián Villegas, presidente de la ASADA, Joselito López Ruiz, administrador de ASADAGOL y la señora Silvia Gutierrez. El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR procede a dar un receso a la sesión. -----

Se retoma dicha sesión al ser las quince horas con cuarenta minutos. -----

ARTÍCULO 6°- Atención al señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito: -----

- Se difiere porque el señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito no se ha hecho presente. -----

ARTÍCULO 7°- Informe de Dirección Ejecutiva: -----

A) El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que en la sesión pasada en vista de una cantidad de situaciones que el departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, no está atendiendo debidamente, yo solicite que el planificador vaya a trabajar directamente a las oficinas administrativas, las últimas pruebas de esta situación se dieron con el primer presupuesto extraordinario, de acuerdo a lo que nos comunicaron de la Contraloría, los datos que aportó el departamento técnico de planificación fueron erróneos, eso se había detectado en comisión de presupuesto por parte de Doña Elieth, se corrigió, fue detectado malo nuevamente por la compañera Grethel, lo corrigió nuevamente el planificador supuestamente y ahora llegó a la Contraloría y en la Contraloría detuvieron el análisis y la revisión del primer presupuesto extraordinario de JUDESUR y nos advirtieron que hasta el día de hoy había tiempo para corregir esto. Eso significa a través del ejercicio presupuestario, sino se ve en la Contraloría, una cantidad de problemas que podría llevar inclusive al cierre técnico de la institución, de nuevo dijo la señora de la Contraloría que hay fallas en el tema de los objetivos, en el tema de las metas, en el tema de planificación. Se le solicitó por medio de Don Edwin y después por medio de Don Gabriel la presencia inmediata del licenciado Eduardo Martín Sanabria, planificador institucional en las oficinas y llegó ahí y estuvo a la par de Don Carlos, no arreglando el asunto, sino viendo a ver cómo es que se hace, porque si él estuviera en la capacidad de hacer lo que corresponde, salvo en situaciones especiales, no hubiera esta mala ni una, ni dos, ni tres veces y no nos hubiéramos enfrentado a la Contraloría General de la República a la situación que nos apuntaron, ese día estuvo al lado de Don Carlos y el viernes también, el viernes se mandó por parte del departamento técnico una nota a la Contraloría General y advirtió la señora de la Contraloría en respuesta a esa nota del departamento técnico, que la situación de planeamiento sigue mal, que hay metas que no tienen un número y que eso no es lo que debe suceder, las metas deben tener montón o deben tener números sino no son metas, son simples enunciados y que se tomara en cuenta para el próximo ejercicio presupuestario esta situación, que ya había sido advertida desde el 24 de enero de este año. En síntesis, hay situaciones que son sumamente preocupantes y que están en este

momento supeditadas al ejercicio profesional del señor Eduardo Martin Sanabria, planificador institucional que luce una y otra vez distintas fallas, hay otras situaciones que él con respuesta a mi persona dice que diciente del criterio de solicitudes que se le hacen, yo reitero lo que la semana pasada dije, el planificador es institucional no es de un departamento y no tiene que someter a revisión del jefe del departamento las cuestiones que son de carácter institucional para ver si el jefe del departamento le sirven o no le sirven, si quiere o no que se hagan de esa forma, es la administración superior la que debe juzgar si eso se ajusta o no a las necesidades de la institución. Hace pocos días también recibió una calificación en ocasión de los tres meses casi perfecta de parte del jefe del departamento y creo que las pruebas de las fallas una y otra vez encontradas en el tema de presupuesto, por lo menos llaman a la duda para que esa persona Don Eduardo no se nombrado todavía en propiedad y para que este a la par de la administración, sino siendo guiado que vaya aprendiendo que hay que hacer, porque no está demostrando que sabe lo que hay que hacer y es desgastante estar pidiéndole al departamento donde él esta trabajado que nos haga una cosa y que no nos haga otra cosa y también es lamentable la situación de estar enviando a la junta directiva las solicitudes de lo que tiene que hacer el planificador para que la junta tome el acuerdo de comunicarle al jefe de departamento que le diga a Don Eduardo que lo haga, entonces hay incumplimientos y este no es el primero, hay incumplimiento de parte de JUDESUR con respecto a los temas de planificación que deben ser atendidos, índices de gestión y otros aspectos que MIDEPLAN, el MEIC, la Contraloria, la STAP y otras instituciones solicitan casi que a diario y la situación del COVID agrava las cosas, porque desde otras instituciones nos piden información que esté relacionada con la afectacion del desarrollo de los planes estratégicos, es una situación que es muy delicada y que está afectando aún más. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, menciona que sería importante que estuviera presente el señor Eduardo Martin por respeto, así que solicita a Don Federico que este tema sea de recibido y buscar alguna manera de resolver y no así. -----

El licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR, menciona que el presupuesto se detuvo porque se dice que no se está observando la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas en lo relacionado con la regla fiscal, eso de la regla fiscal es que no puede aumentarse el gasto más allá de un porcentaje; desde la STAP y desde la Contraloría, se detiene porque no se detienen a analizar dos situaciones, que no se está aumentando el gasto de JUDESUR, el gasto de JUDESUR se mantiene lo que se está cambiando es la fuente de los ingresos con que se va a financiar ese gasto y consideran que cinco mil doscientos cincuenta millones es un aumento de gasto, que por eso es que se está presupuestando, tres mil setecientos cincuenta para la comisión nacional de emergencias y mil quinientos millones de colones trescientos para cada una de las municipalidades y con ese dato no hay regla fiscal que soporte nada, el incremento en el presupuesto se eleva por sobremanera. -----

El licenciado Carlos Morera, jefe administrativo financiero, menciona que de parte de la STAP recibimos una información donde nos establecen que nos pasamos de la regla fiscal por el financiamiento de los cinco mil y resto de millones, entonces lo que hicieron en otras circunstancias es que la Comisión Nacional de Emergencias les enviada una nota al Ministerio de Hacienda solicitando que exoneraran de la regla fiscal por la situación de emergencia que se está viviendo para efectos de eximir esa parte. -----

La directora Maribel Porrás Cambrónero, se refiere a lo primero que menciona Don Federico en la que parece que hubo una mala coordinación para que el trabajo fuera exitoso, hay un acuerdo de la semana pasada el ACU-08-974-2020 en el que por este tipo de situaciones que se vienen presentando Doña Cecilia Chacón Rivera y Doña Fidelia Montenegro Soto, iban a tener una conversación con el licenciado Federico Fallas Fallas, director ejecutivo de JUDESUR y el licenciado Salvador Zeledón Villalobos, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional, entonces hay que ver que paso con esa situación porque que la falta de entendimiento entre la Dirección Ejecutiva y el Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo, sigue siendo parte del problema; y que el que este Presupuesto fuera exitoso, es de vital importancia para la institución; entonces aquí hay un grave fallo de comunicación, y lo que los involucrados deben tener

presente es su deber para que el trabajo presentado como un todo tenga éxito, y no verlo como partes fraccionadas que son de responsables individuales. -----

Al ser las dieciséis horas con cuatro minutos el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR procede a dar un receso a la sesión. ---

Se retoma dicha sesión al ser las dieciséis horas con once minutos. -----

Se retoma el ARTÍCULO 6º- Atención al señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito: -----

Al ser las dieciséis horas con once minutos ingresa a la sala de sesiones el señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito y el licenciado Andrés Solano Miranda.

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, da la más cordial bienvenida al señor Alcalde y le da la palabra. -----

Toma la palabra el señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito, quien da las buenas tardes y agradece por el espacio, creo que en mi condición como Alcalde Municipal me embarga una enorme preocupación en razón de lo que ya todos conocemos en cuando al desalojo sobre la orden sanitaria que emitió el Ministerio de Salud, eso obviamente me tiene hoy acá, de verdad que me preocupa enormemente porque es un tema social, es un tema que al final quiero adelantarles a los señores de la junta, el día viernes vamos a estar reunidos en la Municipalidad de Golfito, voy a planteárselo a las diferentes fracciones que hay, en razón de que me parece totalmente injusto, porque pasa muchas veces y es a Golfito que le toca resolver las diferentes situaciones como todos los compartimos los porcentajes de la misma manera; resulta que todos nos estamos comiendo la piña pero solo a Golfito le duele el estómago, que quiero decir con eso, a Golfito le toca lo que es la recolección de basura, en este momento es un problema social porque el depósito libre se ubica en Golfito, es algo por lo cual yo voy a luchar, en este momento me parece que como representantes de los diferentes cantones, en sus cantones no está sucediendo lo que hoy está sucediendo aquí en Golfito, con una serie de emprendedores que al final hoy en la tarde voy a tener que atenderlos en mi oficina, porque una vez más la problemática radica en Golfito. Yo de verdad estoy sumamente preocupado, estamos claros y he hablado con ellos muy abiertamente les he

dicho, desdichadamente hoy el COVID-19 permite todo ese tipo de acciones, algunos que están a favor y otros que están en contra, los que venimos desde abajo sabemos porque me gane mi vida ahí en algún momento, se lo duro que es cuando usted tiene que luchar para ver a su familia y poder sacarla adelante, otros quizás no están tan preocupados, estarán un poco contentos, pero de verdad que es una preocupación que a mí como Alcalde de la Municipalidad de Golfito me embarga, en razón que ya no solamente esto del COVID-19 ha venido a golpear los ingresos de las diferentes municipalidades, sino que la nuestra también, ahí estaba viendo un estudio de una información que solicite y la repercusión negativa que vamos a tener a nivel municipal es de casi seiscientos millones con doscientos sesenta y cuatro de improbación que tuvimos, casi que el 50% del presupuesto nuestro, todo esto se viene a sumar a este problema social que de verdad que a mí me tiene más que preocupado, como les decía yo tengo muy claro y se los he expuesto a ellos, desdichadamente es un tema que no tiene nada que ver, ni un tema político ni legal, porque ni siquiera la sala constitucional en estos momento podría eventualmente meter mano a raíz de la emergencia. Lo que si yo quisiera proponerles y solicito que quede constando en actas la apertura que ha existido siempre en este caso de mi persona cuando fui regidor y ahora que estoy en la Alcaldía de Golfito, que busquemos de forma conjunta y definitiva una salida a esta situación, de verdad que me parece que eventualmente durante muchos años este ha sido un tema que se ha llevado y la bola se ha pateado una y otra vez como decimos popularmente, hemos pateado el balde pero de verdad que yo quiero instar a la junta directiva y al director ejecutivo de JUDESUR, que busquemos soluciones para que estos señores y señoras emprendedoras que hoy se ganan su vida fuera del Depósito, puedan tener un lugar digno en donde eventualmente ellos siempre han estado dispuestos a una reubicación y eventualmente hasta pagar una concesión si es posible, de verdad que yo esperararía que el representante nuestro Rayberth Vásquez nos apoye en esa posición y podamos sentarnos en una mesa de trabajo junto con los miembros de junta para buscarles una salida. Yo la verdad que a mí esto me tiene más que preocupado ayer que me entere de la situación y como les digo he recibido ya unos siete de ellos y hoy estoy para recibir a una cantidad importante de

señoras y la verdad que los invito al que guste ir a las cinco de la tarde, los esperare en mi despacho y de verdad que para Golfito se acerca una situación más caótica de la que ya tenemos, entonces yo si quisiera que la Junta lo considere en algún momento meterle mano a esto, porque me parece que es una situación que ya se salió de manos para todos, estoy claro que la Junta Directiva no puede hacer nada y el director ejecutivo ni el señor Presidente de la Republica, al final es una orden sanitaria que con el tema del COVID-19 hoy en día todas esas cosas permiten o estamos expensas a lo que diga el ministerio de salud, de verdad que quería traer y externarles mi preocupación e instarlos a que por favor nos sentemos en una mesa de trabajo para ver, creo que es deber nuestro como institución no solo como gobierno local sino JUDESUR como tal que es una institución que en algún momento fue creada para los diferentes proyectos de producción entre otros y además que el Depósito Libre para nadie es un secreto que su creación fue para aquellos cantones que sufrimos la partida de la compañía bananera. Quiero dejar claro que toda esta situación nos conlleva a todos a tomar decisiones. Darles las gracias por la atención y de igual manera también se les hizo llegar una nota a JUDESUR con respecto a la morosidad, esperemos que pronto podamos solucionar porque los números me dejaron completamente alarmado. Otro tema es con respecto al Bulevar que ahí Rayberth lo planteara, una vez por todas terminar ese proyecto. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, agradece al señor Alcalde por el acercamiento y por la apertura, este tema fue por una orden sanitaria que había que cumplir y con respecto al Bulevar ya se está trabajando en una propuesta. -----

El director Rayberth Vásquez Barrios, menciona que el proyecto del Paseo Marino, es un proyecto que los Golfiteños y los visitantes necesitamos que se termine, con respecto a lo del aporte del INCOP, es un proyecto primeramente de la Federación que fue presentado ante el INCOP, nosotros como JUDESUR estamos en la mayor disposición de que el proyecto se haga, lo que si es que nosotros valoramos y estamos en la posibilidad de que ese proyecto se ejecute este año, los fondos están presupuestamos este año y el INCOP este año no tiene en su presupuesto nada que tenga que ver con el Bulevar de Golfito,

entonces no vamos a privar ni a seguir privando señor Alcalde a los Golfiteños, a los visitantes de este proyecto por esperar ese recurso, entonces lo que se está haciendo ante el departamento de planificación y desarrollo institucional con este servidos, es que el proyecto que se presentó a través de la Federación que se haga y que se pueda ejecutar con los recursos de JUDESUR una parte y que no tenga que ver el proyecto macro general con el aporte de INCOP, el INCOP en su momento cuando lo tenga a disposición asignar ese recurso y que lo tenga presupuestado que lo invierta, pero nosotros esperemos en Dios que esta junta directiva y usted como Alcalde, estemos inaugurando este proyecto este año. -----

El señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito, menciona que esperaría un acuerdo de junta para una mesa de trabajo con la junta y ver que ayuda podemos buscar para estas familias. -----

El director Pablo Ortiz Roses, agradece al señor Alcalde por la presencia y recalcarle que el compañero Rayberth desde el primer día que nos reunimos casi dos años, ha sido permanente e insidioso en que no nos olvidemos de ese proyecto que es muy importante para el cantón de Golfito y para la región Brunca, debido a que eso hace embellecer toda la zona costera, el un agradecimiento a Rayberth que no nos ha dejado olvidar ese proyecto. Recalcar que se está cumpliendo con una orden sanitaria.-----

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos se retira de la sala de sesiones el señor Freiner Lara Blanco, alcalde de la Municipalidad de Golfito y el licenciado Andrés Solano Miranda. -----

ARTÍCULO 8°- Asuntos varios de directores: -----

A) La junta directiva de JUDESUR, acuerda: -----

Realizar sesión extraordinaria el viernes 29 de mayo del 2020 a las 9 a.m. en el local número cuarenta y cinco del Depósito Libre Comercial de Golfito. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-02-975-2020.** -----

El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. -----

B) La directora Maribel Porras Cambroner, procede a dar lectura al oficio ACO-094-2020 de la señora Jehudit Naturman Stenberg, presidenta de ACODELGO, del veintiséis de

mayo del dos mil veinte, donde solicitan lo siguiente: -----

1. *De acuerdo con las medidas dictadas por el Poder Ejecutivo, relacionada con el distanciamiento social ya publicadas en el cual se limitan las actividades realizadas en los establecimiento comerciales que atienden al público únicamente de lunes a viernes, medida que impacta a los locales comerciales del Depósito Libre Comercial de Golfito, y que se han extendido hasta el 31 de mayo del 2020, sin la indicación de cambios al día de hoy.* -----

1. *Siendo que aún no ha mediado modificación de las mismas, se solicita que para el mes de junio del 2020, se proceda a ajustar el horario de los locales comerciales de lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m., es decir, que se abra los días lunes 01,08,15,22 y 29 de junio.* -----

2. *De igual manera, se solicita que se haga apertura del puesto de aduanas para los días 31 de mayo, 06,07,13,14,20,21,27 y 28 de junio, esto con el fin de que quienes deseen obtener la tarjeta de compra para los días lunes puedan hacerlo y ejecutarlas.* -----

3. *Adicionalmente, les solicitamos interponer sus buenos oficios para que la apertura de los días lunes de junio sea divulgado en medios de comunicación, así como en las redes sociales de la institución y del Depósito, con el fin de que la apertura de los días lunes, logre generar ventas, lo cual no podemos realizar sin la ayuda de ustedes como administradores del centro comercial.* -----

4. *Que en caso de que las medidas dictadas por el Ministerio de Salud, se modifiquen, de modo tal que se permita la apertura de centros comerciales los fines de semana, se retorne inmediatamente al horario normal que ha sido aprobado por esta junta directiva.*-----

- Conocido el oficio ACO-094-2020 de la señora Jehudit Naturman Stenberg, presidenta de ACODELGO, **se acuerda:** -----

Aprobar el ajuste del horario de los locales comerciales del Depósito Libre Comercial de Golfito, para el mes de junio del 2020, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m., es decir, que se abra los días lunes 01,08,15,22 y 29 de junio. De igual manera, se hace la apertura del puesto de aduanas para los días 31 de mayo, 06,07,13,14,20,21,27 y 28 de junio, esto con el fin de que quienes deseen obtener la tarjeta de compra para los días lunes puedan hacerlo y ejecutarlas. Adicionalmente, se autoriza al director ejecutivo de JUDESUR, proceder con la divulgación en medios de comunicación y redes sociales de la institución y del Depósito, con el fin de que la apertura de los días lunes, logre generar ventas. En caso de que las medidas dictadas por el Ministerio de Salud, se modifiquen, de modo tal que se permita la apertura de centros comerciales los fines de semana, se retorne inmediatamente al horario normal que ha sido aprobado por esta junta directiva.

ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-03-975-2020. -----

El director Edwin Duarte Delgado, está ausente con justificación. -----

C) La Junta Directiva de JUDESUR, acuerda: -----

Autorizar a la administración, instar al Ministerio de Hacienda y a la Comisión Nacional de Emergencias a realizar la certificación donde exonera de la regla fiscal los pagos de los cinco mil doscientos cincuenta millones establecidos de la Ley 9843 Fortalecimiento del Depósito Libre Comercial de Golfito, sobre los tres mil setecientos cincuenta millones de la Comisión Nacional de Emergencias y mil quinientos millones a las municipalidades del área de influencia de JUDESUR, ambos pagos establecidos por la emergencia del COVID-19. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-04-975-2020.** -----

El director Edwin Duartes Delgado, está ausente con justificación. -----

D) La Junta Directiva de JUDESUR, acuerda: -----

En vista de la última información, con relación a la aprobación del Presupuesto Extraordinario I-2020 en donde se incorporaron los recursos para la comisión de emergencia, así como también los recursos que se trasladan a cada una de la municipalidades de la zona sur (Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus, Buenos Aires), e inclusive los recursos operativos de JUDESUR, debemos observar que la oposición de la Secretaria Técnica es relacionada con la ley 9635 fortalecimiento de la finanzas públicas, con respecto a la aplicación de la regla fiscal, ya que nos estamos pasando en cerca de 5 mil millones, por tal razón se solicita a los señores diputados se inicie con el trámite de un proyecto de ley que exonere de la regla fiscal los recursos provenientes de la ley 9843.

ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-05-975-2020. -----

El director Edwin Duartes Delgado, está ausente con justificación. -----

E) La Junta Directiva de JUDESUR, acuerda: -----

Quedar informados que si hay que sesionar de emergencia, se hará la convocatoria respectiva. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-06-975-**

2020. -----

El director Edwin Duartes Delgado, está ausente con justificación. -----

ARTÍCULO 9°: Lectura de Correspondencia: -----

- Se difiere. -----

Al ser las dieciocho horas con diez minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, concluye la sesión. -----

Gabriel Villachica Zamora
Vicepresidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez
Secretaria